



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ÁGREDA**

Aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 18 de mayo de 2012 el padrón provisional de Agua, Basura, Alcantarillado y EDAR correspondiente al primer trimestre de 2012, se expone al público por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el *Boletín oficial de la Provincia*, a efectos de que por los interesados se presente las reclamaciones que estimen oportunas.

En Ágreda 23 de mayo de 2012.–El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1326

BOPSO-64-06062012